

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.

En Valladolid a las trece horas y quince minutos del 19 de abril de 2018, en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, se reúne la Mesa de Selección para contratación de los servicios de limpieza de los edificios, viviendas y locales propiedad de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., al objeto de proceder a estudiar la valoración técnica efectuada de la documentación presentada como sobre nº 2, que se adjunta como anexo al presente acta formando parte de la misma.

Componen la Mesa en este acto, Dña. Elena Martín Mantecón, como Presidenta de la misma por delegación del Sr. Presidente D. Manuel Saravia Madrigal; los vocales Doña Covadonga Magdalena Granda, Arquitecto de la sociedad, D. Domingo González Alcántara Arquitecto Técnico, actuando como Secretario de la misma D. Eduardo Sanz Díaz.

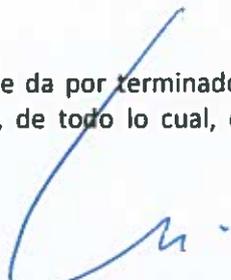
La Sra. Madalena Granda expone cada apartado de la valoración atendidos los criterios establecidos en el pliego y la oferta de cada licitador. Se recuerda que no se procede a valorar aquellas ofertas que no cumplen, de conformidad con el acta anterior, los criterios establecidos en el pliego y que, por tanto, tampoco se abrirán el sobre nº 3.

La Mesa acuerda la conformidad con la valoración aportada en el citado informe que se adjunta a la presente acta formando parte de la misma

Siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los miembros de la Mesa de Selección, de todo lo cual, que transcrito queda, yo como Secretario, certifico.



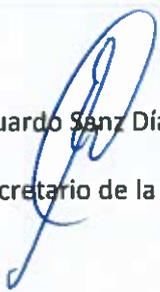
Dña. Elena Martín Mantecón



Dña. Covadonga Magdalena Granda



D. Domingo González Alcántara



Eduardo Sanz Díaz
Secretario de la Mesa

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.

VALORACIÓN MEMORIA TÉCNICA

Lote 1: 36.000,00 euros IVA excluido. (años 2018, 2019 y posible prórroga 2020)

Lote 2: 90.000,00 euros IVA excluido(años 2018, 2019 y posible prórroga 2020)

El valor estimado del contrato es de 126.000,00 euros IVA a excludo.

Nº DE LICITADOR	NOMBRE LICITADOR	LOTES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (20 puntos)					PUNTAJACIÓN TOTAL (20 puntos)	
			MEMORIA TÉCNICA (10 puntos)		PLAN SOCIAL (5 puntos)		PLAN MEDIOAMBIENTAL (5 puntos)		
			PLAN EJECUCIÓN MATERIAL PROYECTO ORGANIZATIVO	PUNTAJACIÓN MEMORIA TÉCNICA	CONTRATACIÓN. ESTABILIDAD	PUNTAJACIÓN PLAN SOCIAL	MEDIDAS CORRECTIVAS. MEDIDAS VIGILANCIA		PUNTAJACIÓN PLAN MEDIOAMBIENTAL
1	EVA MARIA ALONSO ESTEBAN (LIMPIEZAS VALEX)	LOTE 1	NO SE PRESENTA		NO SE PRESENTA		NO SE PRESENTA		
		LOTE 2	Presenta un plan de trabajo de cada edificio, especificando frecuencias y tareas. Respecto a las obligaciones del pliego incorpora más actuaciones como la limpieza semestral de sumideros y fregado con maquina industrial en garajes. Demuestra un conocimiento y estudio de los edificios. B	9,00	Compromiso de contratar a trabajador ya seleccionado con una minusvalía del 33% una vez ses adjudicataria, explica las tareas específicas que desarrollará en trabajador. Especifica compromiso en la estabilidad del empleo destacando la formación que se adquiere con la antigüedad y prima los contratos indefinidos. MB	5,00	Presenta un plan específico medio ambiental en el que enumera los cuatro aspectos de interacción: residuos, atmósfera, ruidos y vertidos. Analiza los conceptos y expone las medidas que incorpora la empresa para reducir el impacto ambiental: reducción de productos químicos, dosificación correcta, encendido de luces discriminado, ahorro agua, gestión de residuos. Expone también los tipos de productos utilizados, baja toxicidad, alta biodegradabilidad, certificado ambiental, ph neutro, bolsas con la codificación de los contenedores, utilización de máquinas de bajos db menores a 70db, aspiradores en seco y sin bolsas, sistema de lavados por microfibras reduciendo el consumo de agua, sistema de dispensario independiente al agua. MB	5,00	19,00
2	COMODIN, S.L.	LOTE 1	Presenta una única memoria para los dos lotes. Especifica un tratamiento con herbicida anual: para el edificio de VIVA valorado en 190€ y para los patios de las viviendas en 240€. El resto del documento enumera de manera general la definición de tareas y material y una serie de procedimientos de limpieza. R	7,00	Compromiso de mantener los trabajadores que actualmente realicen las trabajos y que cualquier sustitución será cubierta por personal con discapacidad y mujer maltratada. R	3,00	Compromiso de sustituir las papeleras existentes por otras de triple entrada para separar: plástico, papel y orgánico. Lo valora en 185€. R	3,00	13,00
		LOTE 2		7,00		3,00		3,00	13,00
3	GRUPO SCORPIO, S.L.	LOTE 1	Presenta la misma memoria para ambos lotes. Enumera tareas y frecuencias, manteniendo las condiciones del pliego. Como mejoras aporta: 1 limpiador/a responsable, 1 Encargado/a general y en medios materiales un equipo básico de limpieza, un equipo de cristalero, un equipo de cristallizado, bolsas y sacos de basura. Como medios específicos suministro de papel higiénico, jabón, contenedor femenino, retirada del papel. R	5,00	Certifica la estabilidad del personal actualmente adscrito y que en el caso de necesidad de ampliar o sustituir plantilla se compromete a incorporar a personal incluido en programas de exclusión social y con dificultades de acceso laboral. R	3,00	Manifiesta que conoce las obligaciones legislativas en esta materia y se compromete a cumplirlas. Garantiza los productos y se compromete a almacenarlos para evitar derrames. Indica que no produce residuos tóxicos, en todo caso que recicla los residuos según la normativa. R	2,50	10,50
		LOTE 2	Presenta la misma memoria para ambos lotes. Enumera tareas y frecuencias, manteniendo las condiciones del pliego. Como mejoras aporta: 1 limpiador/a responsable, 1 Encargado/a general y en medios materiales un equipo básico de limpieza, un equipo de cristalero, un equipo de cristallizado, bolsas y sacos de basura. Como medios específicos suministro de papel higiénico, jabón, contenedor femenino, retirada del papel. R	5,00	Certifica la estabilidad del personal actualmente adscrito y que en el caso de necesidad de ampliar o sustituir plantilla se compromete a incorporar a personal incluido en programas de exclusión social y con dificultades de acceso laboral. R	3,00	Manifiesta que conoce las obligaciones legislativas en esta materia y se compromete a cumplirlas. Garantiza los productos y se compromete a almacenarlos para evitar derrames. Indica que no produce residuos tóxicos, en todo caso que recicla los residuos según la normativa. R	2,50	10,50

La documentación correspondiente a la oferta técnica no valorable matemáticamente (SOBRE nº 2) deberá presentarse en un documento encuadernado, con un índice de documentos y una hoja resumen de los datos numéricos de su oferta técnica. El documento encuadernado no podrá tener una extensión superior 10 páginas por una sola cara, sin anexas, escritas en letra tipo Arial, de tamaño mínimo 11, interlineado sencillo.